PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Denomínase "Puente de la Esperanza" al puente peatonal de estructura metálica conocido como "Puente Zabala", que cruza las vías del Ferrocarril Mitre en la Estación Colegiales entre las calles Moldes y Cramer, en el barrio de Colegiales, el cual se identifica en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Ley.

Artículo 2°.- Publíquese y cúmplase con los artículos 89° y 90° de la Constitución de la Ciudad.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta,

En el barrio de Colegiales, Comuna 13, se alza el puente peatonal de estructura metálica conocido como "Puente Zabala", que cruza las vías del Ferrocarril Mitre a la altura de la Estación Colegiales, conectando Moldes y Cramer, donde se encuentra localizado el Instituto Alexander Fleming.

Este puente, que ha formado parte del paisaje cotidiano del barrio, adquirió en los últimos tiempos una dimensión simbólica de enorme significado para los vecinos y vecinas de nuestra Ciudad. En enero de 2026, una imagen fotografiada por una transeúnte y viralizada en las redes sociales reveló la existencia de una placa de metal colocada por una mujer identificada como Sol, quien durante un año de tratamiento oncológico cruzó ese puente repetidamente en su camino al Sanatorio Fleming.

En su texto, Sol relató que cada vez que lo atravesaba esperaba el paso del tren, pedía un deseo y saludaba al maquinista, y que todos sus deseos se hicieron realidad. "En el corazón de este puente celebré la esperanza y hoy, sana, celebro la vida", escribió, invitando a quienes pasen por allí a hacer lo propio.

La repercusión de aquella imagen fue inmediata y profunda. Cientos de personas compartieron sus propias experiencias vinculadas a ese mismo puente: pacientes que lo cruzaban camino a sus tratamientos, familiares que lo transitaban con el corazón en la mano, y vecinos que reconocieron en él un punto de quiebre emocional en sus historias de vida.

Lo que comenzó como un gesto íntimo y anónimo se transformó así en un símbolo colectivo de lucha, resiliencia y esperanza frente a la enfermedad.

El puente Zabala dejó de ser únicamente una estructura de circulación para convertirse en un lugar cargado de significado humano, donde la comunidad porteña depositó sus deseos, sus miedos y su fortaleza.

Ante todo ello, la Junta Comunal, en un trabajo conjunto con los directivos del Instituto Alexander Fleming, propone la denominación del puente en cuestión como "Puente de la Esperanza"; enriqueciendo el valor histórico del puente con el significado que la propia comunidad le ha conferido de manera espontánea y genuina.

Por todo lo anteriormente expuesto es que la Junta Comunal 13 solicita la aprobación del presente proyecto de Ley.

ANEXO I

Plano de ubicación del Puente Zabala ("Puente de la Esperanza")

Calle Cramer — Vías del Ferrocarril Mitre — Barrio de Colegiales — CABA

